



## Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Edison, 4  
28006, Madrid.

14 de noviembre de 2024

### Otra información relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante “**Ezentis**” o la “**Sociedad**”), informa que el Consejo de Administración de la Sociedad entre otras cuestiones, ha acordado la ejecución de un aumento de capital mediante aportaciones dinerarias por importe nominal de 1.268,62 euros, con exclusión del derecho de suscripción preferente (el “**Aumento de Capital**”).

El Aumento de Capital está relacionado con el acuerdo suscrito con Global Tech Opportunities 30 el pasado 5 de agosto de 2024, según se informó en la comunicación de información privilegiada remitida con número de registro 2.366.

El Aumento de Capital tendrá las siguientes características:

- i) **Importe nominal:** 1.268,62 €
- ii) **Prima de emisión:** 1.098.771,38 €
- iii) **Importe total:** 1.100.040,00 €
- iv) **Número de nuevas acciones a emitir:** 9.803.030 acciones
- v) **Suscriptor:** Global Tech Opportunities 30
- vi) **Derecho de suscripción preferente:** Excluido al amparo de acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 26 de junio de 2024 en el punto 11 de su orden del día.

En virtud del Aumento de Capital, el capital social de la Sociedad quedará fijado en la cantidad de 63.112,07 euros, dividido en 487.688.830 acciones, de valor nominal de 0,000129410526425 euros cada una de ellas, de la misma clase o serie, representadas por medio de anotaciones en cuenta, concediendo los mismos derechos. Las acciones se hallan totalmente desembolsadas.